

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Publicada la instrucción de 17 de abril, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el Tercer Trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, se establece, entre otras medidas, la adaptación de las Programaciones didácticas aprobadas para el presente curso en la Programación General Anual, en lo relativo al tercer trimestre; la evaluación final; así como para la recuperación, consolidación y ampliación de las diferentes materias que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

1. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE.

Se reforzarán prioritariamente los marcados en la programación del departamento de Matemáticas como estándares de aprendizaje evaluables básicos.

2. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

Se reforzarán prioritariamente los marcados en la programación del departamento de Matemáticas como estándares de aprendizaje evaluables básicos.

3. SELECCIÓN, CONCRECIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS ESENCIALES DEL TERCER TRIMESTRE.

Se priorizarán los marcados en la programación del departamento como estándares de aprendizaje evaluables básicos.

4. ADAPTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN.

Plataformas y recursos didácticos

Blogs de contenidos creados por el profesorado.

Vídeos explicativos grabados por el profesorado.

Clases y pruebas escritas y/o orales por videoconferencia.

Plataformas Microsoft Teams y Google Classroom

Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente

Con alumnos: Microsoft Teams y correo electrónico.

Con familias: correo electrónico e IES Familia.

Con equipo docente: Microsoft Teams y correo electrónico.

Criterios de calificación en las Matemáticas E.S.O.

Los instrumentos de cada una de las DOS primeras evaluaciones y su valor porcentual en la nota de esta serán los siguientes, y la evaluación se considerará aprobada con una nota resultante igual o superior a 5 puntos sobre 10.

1. Observación diaria. Trabajo en clase, pruebas orales, cuaderno de clase, tareas para casa, actitud y comportamiento: 20% de la nota de la evaluación.
2. Pruebas objetivas específicas. Una o más pruebas parciales escritas y/o orales (sobre parte de los contenidos) y una prueba global (de todos los contenidos tratados en la evaluación): la media ponderada de todas estas pruebas valdrá un 80% de la nota de la evaluación. Al corregir estas pruebas, en las actividades y problemas el profesor no valorará solamente el resultado final sino el planteamiento y desarrollo de los mismos.

En la TERCERA evaluación las tareas, interés y esfuerzo se ponderarán con un 40% y las pruebas orales y/o escritas y los trabajos realizados con un 60%. Si no se realizaran pruebas entonces las tareas, interés y esfuerzo supondrían el 100% de la calificación. Esta calificación solo se tendrá en cuenta si sube la media de las dos primeras evaluaciones.

Los alumnos cuya media aritmética de las dos primeras evaluaciones sea inferior a 5 podrán recuperar el curso si obtienen al menos 5 puntos sobre 10 en el examen (o exámenes) de recuperación de junio de estas dos evaluaciones. Su calificación de estas dos evaluaciones será la más alta entre la nota que tenían y la nueva nota.

La nota final de todos los alumnos será la más alta entre la media aritmética de las dos primeras evaluaciones (50% - 50%) y la media ponderada de las tres evaluaciones (40% - 40% - 20%).

Los alumnos que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria podrán realizar una prueba global en la evaluación extraordinaria, la misma para todos los grupos del mismo curso, de toda la materia, en la que será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, para aprobar la asignatura.

Criterios de calificación en CMAT de E.S.O.

Aunque esta asignatura se impartirá como un refuerzo del área ordinaria su evaluación será diferenciada.

Los instrumentos de cada una de las DOS primeras evaluaciones y su valor porcentual en la nota de esta serán los siguientes, y la evaluación se considerará aprobada con una nota resultante igual o superior a 5 puntos sobre 10.

1. Observación diaria. Trabajo en clase, pruebas orales, cuaderno de clase, tareas para casa, actitud y comportamiento: 60% de la nota de la evaluación.
2. Pruebas objetivas específicas. Una o más pruebas escritas: la media ponderada de estas pruebas valdrá un 40% de la nota de la evaluación. Al corregir estas pruebas, en las actividades y problemas el profesor no valorará solamente el resultado final sino el planteamiento y desarrollo de los mismos.

En la TERCERA evaluación las tareas, interés y esfuerzo se ponderarán con un 60% y las pruebas orales y/o escritas y los trabajos realizados con un 40%. Si no se realizaran pruebas entonces las tareas, interés y esfuerzo supondrían el 100% de la calificación. Esta calificación solo se tendrá en cuenta si sube la media de las dos primeras evaluaciones.

Los alumnos cuya media aritmética de las dos primeras evaluaciones sea inferior a 5 podrán recuperar el curso si obtienen al menos 5 puntos sobre 10 en el examen (o exámenes) de recuperación de junio de estas dos evaluaciones. Su calificación de estas dos evaluaciones será la más alta entre la nota que tenían y la nueva nota.

La nota final de todos los alumnos será la más alta entre la media aritmética de las dos primeras evaluaciones (50% - 50%) y la media ponderada de las tres evaluaciones (40% - 40% - 20%).

Los alumnos que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria podrán realizar una prueba global en la evaluación extraordinaria, la misma para todos los grupos del mismo curso, de toda la materia, en la que será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, para aprobar la asignatura.

Criterios de calificación en Matemáticas de 1º Bachillerato

En cada una de las DOS primeras evaluaciones se realizarán pruebas objetivas específicas: Una o más pruebas parciales escritas y/o orales (sobre parte de los contenidos) y una prueba global (de todos los contenidos tratados en la evaluación): la media ponderada de estas pruebas será la nota de la evaluación, que se considerará aprobada con una nota resultante igual o superior a 5 puntos sobre 10. Al corregir estas pruebas, en las actividades y problemas el profesor no valorará solamente el resultado final sino el planteamiento y desarrollo de los mismos.

En la TERCERA evaluación las tareas, interés y esfuerzo se ponderarán con un 20% y las pruebas orales y/o escritas y los trabajos realizados con un 80%. Esta calificación solo se tendrá en cuenta si sube la media de las dos primeras evaluaciones.

Los alumnos cuya media aritmética de las dos primeras evaluaciones sea inferior a 5 podrán recuperar el curso si obtienen al menos 5 puntos sobre 10 en el examen (o exámenes) de recuperación de junio de estas dos evaluaciones. Su calificación de estas dos evaluaciones será la más alta entre la nota que tenían y la nueva nota.

La nota final de todos los alumnos será la más alta entre la media aritmética de las dos primeras evaluaciones (50% - 50%) y la media ponderada de las tres evaluaciones (40% - 40% - 20%).

Los alumnos que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria podrán realizar una prueba global en la evaluación extraordinaria, la misma para todos los grupos del mismo curso, de toda la materia, en la que será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, para aprobar la asignatura.

Criterios de calificación en Matemáticas de 2º Bachillerato

En las tres evaluaciones se realizarán pruebas objetivas específicas: Una o más pruebas parciales escritas y/o orales (sobre parte de los contenidos) y una prueba global (de todos los contenidos tratados en la evaluación): la media ponderada de estas pruebas será la nota de la evaluación, que se considerará aprobada con una nota resultante igual o superior a 5 puntos sobre 10. Al corregir estas pruebas, en las actividades y problemas el profesor no valorará solamente el resultado final sino el planteamiento y desarrollo de los mismos.

Los alumnos cuya media aritmética de las dos primeras evaluaciones sea inferior a 5 podrán recuperar el curso superando las recuperaciones correspondientes a dichas evaluaciones o el examen global que se realizará en Junio.

Los alumnos realizarán un examen global en Junio que recoja todos los contenidos del curso. Su nota final será la más alta entre la media de las dos primeras evaluaciones (50% - 50%) y la media de las tres evaluaciones y el examen global (25% - 25% - 25% - 25%)

Los alumnos que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria podrán realizar una prueba global en la evaluación extraordinaria, la misma para todos los grupos del mismo curso, de toda la materia, en la que será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, para aprobar la asignatura.

5. ACOMODACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A LA NUEVA SITUACIÓN.

Se continuará atendiendo al alumnado con adaptaciones curriculares, programas adaptados, al alumnado del grupo de desdoble de 1º de ESO y al alumnado de CMAT de 1º ESO, 2º ESO y 4º ESO con las mismas herramientas de enseñanza telemática y envíos y recogida de tareas dependiendo de los recursos tecnológicos de cada uno.